

## PUBLICACION AVISO

### Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011

La suscrita MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS de la LOTERIA DE BOGOTA, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, procede a publicar el contenido del oficio No. 2-2021-1729 del 14 de diciembre de 2021, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de información presentada de manera anónima y radicada con el número 3896722021 en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

En vista de que la petición es anónima, se aclara que en el detalle de los radicados fue suministrado un correo electrónico para el envío de la respuesta, por consiguiente, se envía respuesta al correo electrónico indicado y se procede, de acuerdo al tratamiento y manejo de peticiones anónimas, a publicar el oficio de respuesta en la página *web* [www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com) y en un lugar visible de la entidad por el término de cinco (05) días hábiles.



**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**  
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos

#### FECHA FIJACIÓN

14 de diciembre de 2021

#### FECHA DE DESFIJACION

20 de diciembre de 2021



LOTERÍA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1729**

Fecha: **14/12/2021 04:03:59 PM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUE**

Bogotá D.C.  
420

**Señor:**

COMUNIDAD BARRIO EL LISTON

Dirección Electrónica: [comunidadbarrioellistonbogota@gmail.com](mailto:comunidadbarrioellistonbogota@gmail.com)

BOGOTA - BOGOTA

**Asunto:** Respuesta a derecho de petición elevado en radicados SDQS 3896722021 del 1 de diciembre de 2021, donde realiza denuncia sobre la realización de un juego de suerte y azar realizado presuntamente sin autorización.

**Referenciado:** N/A

Respetado Señor:

En atención a una denuncia recepcionada por la Lotería de Bogotá el día 01 de diciembre de 2021, donde se informó a esta Entidad que el RESTAURANTE BAR LOS POTRILLOS L.R realizó un sorteo el 23 de mayo y realiza rifas de vehículos, sin la debida autorización, se solicita información al respecto de la actividad objeto de investigación, indicando lo siguiente:

- Mecánica del juego
- Plan de premios
- Fechas en las cuales se llevo a cabo el sorteo para la premiación de los ganadores
- Quienes podían participar en la actividad y forma de elegir a los ganadores
- Ciudades donde se llevó a cabo la actividad
- Si se emplearon los resultados de alguna lotería tradicional del país, indicando cual
- Además señalar si contaba con el permiso de la Autoridad competente para realizar dicha actividad. En caso afirmativo, por favor allegar una copia.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta, toda vez que se debe dar impulso al proceso administrativo sancionatorio que adelantaría la Lotería de Bogotá contra el presunto infractor. Por favor, remita su respuesta a [siga@loteriadebogota.com](mailto: siga@loteriadebogota.com) y [sancionatorios@loteriadebogota.com](mailto: sancionatorios@loteriadebogota.com).

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 7fc128f8-ebef-442c-9113-e7e8f2c5e060

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

[www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com)

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070





LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2021-1729**

Fecha: **14/12/2021 04:03:59 PM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUE**

Valga indicar que se intento en repetidas ocasiones ingresar a la carpeta compartida que remitió en su petición, sin tener acceso exitoso, por tanto, se sugiere remitir en pdf o formato .zip la información que desee allegar a esta Entidad y que sea relevante dentro de su denuncia.

Adicionalmente se informa que esta Lotería es competente para conocer sobre las actividades de realización de juegos de suerte y azar que menciona en su denuncia, sin embargo, se sugiere remitir su petición a las autoridades policivas, locales y distritales competentes para los demás asuntos.

En los anteriores términos, esta Entidad queda atenta a aclarar cualquier inquietud adicional al respecto.

Cordialmente,

**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**  
**JEFE UNIDAD**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JESSICA MAYERLY BOCANEGRA ROZ  
Revisó:  
Aprobó: MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 7fc128f8-ebef-442c-9113-e7e8f2c5e060

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

[www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com)

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070

